



---

**ACTA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DE MÁSTER DEL 28 DE MAYO DE 2024**

---

|                         |  |
|-------------------------|--|
| Denominación del Máster | MU en Derechos fundamentales en perspectiva nacional, supranacional y global |
| Coordinador             | FRANCISCO BALAGUER CALLEJÓN  |

**Asistentes:**

- Prof. D. Francisco Balaguer Callejón
- Prof. D. Antonio Pérez Miras
- Prof. D. Enrique Guillén López
- Prof. D. Juan Francisco Sánchez Barrilao
- Prof<sup>a</sup>. D<sup>a</sup>. Adoración Galera Victoria
- Prof. D. Francisco Bombillar Sáenz

En la ciudad de Granada, siendo las 13.01 horas del día 18 de julio de 2024, se reúne válidamente la CAM en Derechos fundamentales en perspectiva nacional, supranacional y global, de acuerdo con la siguiente convocatoria:

De conformidad con lo establecido en el artículo 14.2 del Reglamento de Régimen Interno del Máster Universitario en derechos fundamentales en perspectiva nacional, supranacional y global, y siguiendo indicaciones del Coordinador del Máster,

se le convoca a la reunión ordinaria de la Comisión Académica del Máster y de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad que se celebrará en la Sala de reuniones del Departamento de Derecho Constitucional el próximo jueves 18 de julio de 2024 a las 12.45 horas en primera convocatoria, y a las 13 horas en segunda convocatoria con el siguiente

**ORDEN DEL DIA:**

1. Lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las reuniones celebradas durante el curso 2023/2024.
2. Información y aprobación, en su caso, de las guías docentes para el curso 2024/2025.
3. Propuesta y aprobación, en su caso, de la composición de comisiones de evaluación de TFM para la convocatoria ordinaria.
4. Información sobre los TFM depositados en convocatoria ordinaria y, aprobación, en su caso, de las defensas orales.
5. Propuesta y aprobación, en su caso, de la asignación de los TFM a las distintas comisiones de evaluación.



6. Información sobre el calendario académico 2024/2025 y aprobación, en su caso, del cronograma para el próximo curso.
7. Información de la dirección sobre el proceso de renovación del Máster.
8. Ruegos y preguntas.



1. Lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las reuniones celebradas durante el curso 2023/2024.

Se aprueban por asentimiento.

2. Información y aprobación, en su caso, de las guías docentes para el curso 2024/2025.

La revisión de las guías fue encargada a cada profesor responsable y posteriormente fueron supervisadas por el Coordinador y por el Secretario.

Se aprueban por asentimiento.

3. Propuesta y aprobación, en su caso, de la composición de comisiones de evaluación de TFM para la convocatoria ordinaria.

Se presenta la siguiente propuesta:

Comisión 2: Juan Francisco Sánchez Barrilao (P), Antonio Pérez Miras (S) y Francisco Bombillar Sáenz (V)

Comisión 3: Antonio Pérez Miras (P), Rosa Iannaccone (S) y Giacomo Palombino (V)

Comisión 4: Juan Francisco Sánchez Barrilao (P), Antonio Pérez Miras (S) y Adoración Galera Victoria (V)

Se informan de los criterios para la conformación de los tribunales. Incide en la idea de reparto equitativo entre las tres convocatorias anuales, el criterio de especialidad y la presencia de uno o varios miembros en todas las comisiones de cada convocatoria para mantener un criterio de evaluación uniforme.

Se aprueba por asentimiento.

4. Información sobre los TFM depositados en convocatoria ordinaria y, aprobación, en su caso, de las defensas orales.

Se informa de aquellos TFM depositados en tiempo y forma, sin que consten problemas. Se han depositado 7 TFM.

5. Propuesta y aprobación, en su caso, de la asignación de los TFM a las distintas comisiones de evaluación.

Se presenta la siguiente propuesta:

Comisión 2 (presencial): D. Julio Jerónimo Sánchez Lorente.



Comisión 3 (online): D. Nicolás Agustín Corpas Martínez, D. Carlos Andrés Téllez Roncancio, D. Niki Estéfano Sánchez Berrazueta, D<sup>a</sup>. María de los Santos Jiménez Cabrera, D<sup>a</sup>. Marina Morata Castillo.

Comisión 4 (online): D. Alfonso Peralta Gutiérrez.

Se aprueba por asentimiento

6. Información sobre el calendario académico 2024/2025 y aprobación, en su caso, del cronograma para el próximo curso.

Se presenta la propuesta de calendario para el próximo curso. Se mantienen los principios del curso anterior. Para mejorar los resultados de TFM se propone reservar franjas de días durante el curso para que se mantengan al menos cuatro tutorías obligatorias.

Se aprueba por asentimiento.

7. Información de la dirección sobre el proceso de renovación del Máster.

Se informa de la reunión en la Escuela sobre el proceso de renovación y, en particular, del autoinforme que se está redactando conforme al modelo proporcionado por la Escuela.

8. Ruegos y preguntas.

No habiendo ruegos ni preguntas ni más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 13.46 horas.